

Quito, 31 de marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS
ECUAROSCANADA S.A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento al nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2007 de la compañía EcuaroCanada S.A., tengo a bien presentar el presente informe de comisario a la Junta de Accionistas que se celebrará en los próximos días, como sigue:

De acuerdo a mi solicitud, la administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2007, en el cual se puede revelar los siguientes aspectos importantes que debo presentar a la Junta General de Accionistas:

- ✓ *Los Estados Financieros de la compañía presentan una utilidad antes de amortización de pérdidas, participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta equivalente al 2% de las ventas totales. En el presente ejercicio se presenta una mejor situación respecto del año 2006 donde existió una pérdida considerable que conllevó a los Accionistas a realizar un incremento de capital.*

Este resultado refleja un en su segundo año un crecimiento en las ventas casi un 300% más sin embargo debido a un proceso de alta inversión no ha sido posible mejorar el resultado económicos como se presentan las cifras en los Estados Financieros de la compañía.

En el presente año la compañía aplico la amortización de hasta el 25% de las utilidades del ejercicio presente conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Pese a los resultados positivos en el ejercicio económico 2007, creo necesario recomendar a la Junta no se realice la distribución de utilidades, esto permitirá a la compañía robustecer el patrimonio como también que los flujos de efectivo no se vean afectados por este desembolso.

- ✓ *Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*
- ✓ *La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General quien ha incorporado un equipo de personas de su confianza*

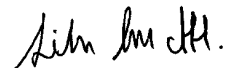
responsables de la producción, logística, ventas de los productos elaborados de la compañía.

- ✓ *La Administración de la compañía esta representada por uno de los socios por lo que no ha sido necesario exigir cuantía para este cargo.*
- ✓ *Los libros accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión está en orden cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.*
- ✓ *Para el ejercicio económico revisado de acuerdo a decisión de Junta de General de Accionistas debió realizarse un incremento de capital a través de numerario y aportes de bienes para la compañía, este proceso ha cumplido con la inspección por parte de la Superintendencia de Compañías y se encuentra pendiente la legalización de la documentación ante el Registro Mercantil.*

A la emisión del presente informe el tramite ha sido casi finalizado, y en los próximos días el Estudio Andrade Veloz & Asociados concluirá el registro del incremento de Capital ante la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto puedo informar a la Junta detallando los puntos más importantes a considerar para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Atentamente,



Lcda. Silvana Navas
COMISARIO PRINCIPAL